
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02013-2026-U

SANT JOAN DE MORÓ

Expediente nº: 746/2026

Procedimiento: Modificación del Reglamento de funcionamiento interno

ANUNCIO

Aprobada inicialmente la modificación del Reglamento de funcionamiento interno de la Comisión de Igualdad, por Acuerdo del Pleno de fecha 7 de mayo de 2026, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de TREINTA DÍAS, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

Sant Joan de Moró, a la fecha de la firma. DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.
A 8 DE MAYO DE 2026

VICENTE PALLARÉS RENU
ALCALDE-PRESIDENTE